

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERACCIONES INTELIGENTES ECUADOR S.A. E- CONTACT

En la ciudad de Quito, hoy 15 de junio del 2020, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida "Amazonas" 4080 y calle "Unión de Periodistas", encontrándose presentes los representantes de los accionistas que constituyen la totalidad del capital pagado de la empresa y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y con igual consenso tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**
- 2.-Conocimiento del Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**
- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2019.-**
- 4.- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**
- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-**
- 6.-Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.-**
- 7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.-**

Se deja constancia que la presente Junta se celebra en la presente fecha en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada a nivel nacional

Actúa como Presidente de la Junta el doctor Edgar Neira Orellana y como secretaria Ad hoc de la Junta, la abogada Gabriela Peñafiel Sánchez. Los representantes de los accionistas aceptan por unanimidad la designación de Presidenta Ad Hoc y ésta dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario, se informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

- La compañía INTERACCIONES INTELIGENTES SOCIEDAD ANÓNIMA propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 799;

representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Edgar Neira Orellana en su calidad de Gerente General.

- El señor Juan Carlos Bavestrello propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de valor nominal US\$ 1, por un valor total de US\$ 1; representada por su mandataria la abogada Gabriela Peñafiel Sánchez

Se procede a tratar el orden del día y los accionistas por unanimidad resuelven:

1. La Secretaria da lectura al informe del señor Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico de 2019. La Junta lo declara conocido por unanimidad.
2. La Secretaria da lectura al informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico de 2019 . La Junta lo declara conocido por unanimidad.
- 3.- Se da lectura al informe de auditoría de la compañía, el mismo que se declara conocido.-
- 4.- La Secretaria da lectura al Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019. Se aprueban estos documentos
- 5.- La Secretaria manifiesta a la Junta General que en el ejercicio 2019 la compañía generó utilidades de las cuales no se va a destinar ningún porcentaje a la reserva legal por cuanto ya se ha alcanzado la totalidad de la reserva conforme dispone la ley. La Secretaria propone a la Junta que la diferencia permanezca como utilidad no distribuida. La Junta por unanimidad aprueba lo manifestado por la Secretaria no se dispone ningún valor para reserva legal y dispone acumular la diferencia de las utilidades y que estas permanezcan en la cuenta contable que corresponda.
- 6.- La Secretaria propone a la Junta General, el nombre de las señoras Eliana Benavides Romo y Zorayda Vega Peñafiel como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos de Comisaria principal y suplente, respectivamente. La Junta General resuelve por unanimidad, elegir a la las señoras Eliana Benavides Romo y Zorayda Vega Peñafiel para ejercer los cargos referidos por el período de un año. La Junta resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de las Comisarias.
- 7.- El Secretario propone a la Junta General, que la compañía OUTCONTROL CIA. LTDA. sea elegida como auditora externa para el período fiscal 2020. La Junta acepta

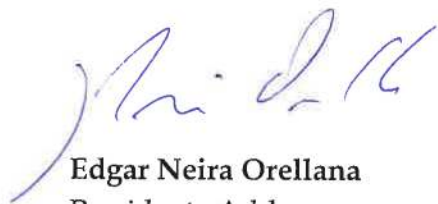
la designación y resuelve delegar al administrador de la compañía negocie y acuerde la remuneración de la compañía Auditora que se designa.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben los representantes de los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 10h00

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe del Presidente Ejecutivo;
- Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;
- Poder otorgado por los accionistas

Se declara un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual y en señal de su unánime aceptación respecto de todas las decisiones de esta Junta la suscriben los representantes de los accionistas.



Edgar Neira Orellana
Presidente Ad-hoc

Representante INTELIGENTES SOCIEDAD
ANÓNIMA



Gabriela Peñafiel Sánchez
Secretaria

Representante de Juan Carlos
Bavestrello

